

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

- 9** *ORDEN de 22 de julio de 2011, por la que se modifica la Orden de 13 de julio de 2011 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 21 de julio de 2011), que resolvía la Orden de 26 de abril de 2011 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 12 de mayo de 2011), por la que se convocaba, para su cobertura interina, un puesto de trabajo vacante en esta Consejería de Sanidad, perteneciente a la Dirección General de Atención Primaria, y se constituye la lista de espera para futuras coberturas interinas de puestos de esta Consejería.*

Mediante Orden de 13 de julio de 2011, de la Consejería de Sanidad (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 21 de julio de 2011), se procedía a la resolución de la Orden de 26 de abril de 2011 de la mencionada Consejería (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 12 de mayo de 2011), por la que se convocaba, para su cobertura interina, un puesto de trabajo denominado “ATS”, vacante en esta Consejería de Sanidad, perteneciente a la Dirección de Atención Primaria, adjudicando el puesto de trabajo número 800074, denominado “ATS”, a doña Ruth Lorenzo Saugar.

Habiendo renunciado al nombramiento como funcionaria interina del Cuerpo de Diplomados en Salud Pública, Escala Salud Pública, Especialidad Enfermería, Subgrupo A2, de Administración Especial de la Comunidad de Madrid, la adjudicataria del referido puesto de trabajo, doña Ruth Lorenzo Saugar,

DISPONGO

Primero

Declarar seleccionada para el puesto de trabajo convocado a doña María Blanco Casas, la siguiente aspirante que corresponde por orden de puntuación, y que se expresa en el Anexo I a la presente Orden.

La interesada recibirá la oportuna notificación de nombramiento con el fin de efectuar la correspondiente toma de posesión.

Segundo

Aprobar y hacer pública la nueva relación de integrantes de la lista de espera para la selección de funcionarios interinos del Cuerpo de Diplomados en Salud Pública, Escala de Salud Pública, Especialidad de Enfermería, Subgrupo A2, de Administración Especial de la Comunidad de Madrid, derivada de la Orden de 26 de abril de 2011 de la Consejería de Sanidad (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 12 de mayo de 2011), tal y como figura en el Anexo II de la presente Orden.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el Consejero de Sanidad, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Considerando que se han cumplido las prescripciones contenidas en las bases de la convocatoria.

Dado en Madrid, a 22 de julio de 2011.—El Consejero de Sanidad, por delegación mediante Orden 387/2008, de 13 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID 152, de 27 de junio de 2008), la Secretaria General Técnica, Cristina Torre-Marín Comas.

ANEXO I

**RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE COBERTURA INTERINA
DE PUESTOS DE TRABAJO PARA FUNCIONARIOS INTERINOS
EN LA CONSEJERÍA DE SANIDAD**

Puesto adjudicado

Ente Público Servicio Madrileño de Salud. Dirección General Atención Primaria. Subdirección Promoción de la Salud y Prevención.

Puesto de trabajo: 800074.

Denominación: ATS.

Grupo: B.

NCD: 18.

C. específico: 6.489,00.

Adjudicatario

Cód. identificación: 70249322P0.

Apellidos y nombre: Blanco Casas, María.

ANEXO II

LISTADO DE BOLSA DEPARTAMENTAL POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

N.º ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.	TOTAL
1	SAN EMETERIO GOMEZ	AMAIA	78891090D	7,600
2	FERNANDEZ GARCÍA	ANTONIA	24249858S	5,875
3	SANCHO CENTENO	JESUS	50546202E	5,166
4	ABENGOZAR RODRIGUEZ	INMACULADA	5427242R	2,950
5	RUBIO DE LA FUENTE	DAVID	2674462E	2,416
6	BLANCO CASAS	MARÍA	70249322P	2,250
7	RUIZ ARRUE	NELI MARIBEL	52005397M	2,000
8	GOMEZ CASTAÑO	TANIA	52478553M	1,917
9	NUÑEZ SIMÓN	SONIA MARIA	50211390K	1,750
10	GONZÁLEZ MULLOR	VERÓNICA	2893505J	1,400
11	TELLEZ GALÁN	GEMMA	28946872S	1,160
12	PÉREZ ARCONES	LAURA	11858170Z	1,083
13	MUÑOZ ARCOS	GUILLERMO	50544689G	1
14	BLANCO ORDAX	SUSANA	53041351Q	1
15	GÓNZALEZ MARTÍN	BÁRBARA	50848930R	1
16	MORENO RODRIGUEZ	VANESA	33467782E	0,917
17	IGLESIAS DE ANDRES	PILAR	8927099V	0,600
18	JAHUIN CORAS	CARMEN ROSA	5300278C	0,600
19	RODRIGUEZ CUÑADO	CAROLINA	47454240L	0,516
20	MORENO RODRIGUEZ	JESÚS	53421497H	0,500
21	REYNOSO URQUIA	DORIS LORENA	53496388K	0,450
22	MERINO GARCIA	JUANA	7449646S	0,417
23	RUBIO MARTÍN	SARA	49052530Q	0,416
24	BORRAJO PEÑALBA	MIGUEL IGNACIO	5233409N	0,333
25	DÍAZ GIL	LUCIA	47459104F	0,333
26	CARRIZO NUÑEZ	Mª PAZ	50117459E	0,167
27	FERNANDEZ MOÑINO	MARIA JOSE	48653976Y	0,167
28	MUÑOZ LÓPEZ	ALBA MARÍA	2720543B	0,167
29	MENENDEZ RUBIERA	MARTA	10907203M	0,083

(03/28.305/11)